



<http://saia.pereira.gov.co>

Bogotá, 25 de Mayo de 2016

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **25017-2016**

Fecha: 27/05/2016-14:17:01

Recibido por: SANDRA MELBA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: Subsecretaría de Asuntos Tributarios

Doctora:
Maria Fernanda Loaiza
Alcaldía de Pereira
Subsecretaría de Asuntos Tributarios
 Edificio Torre Central Carrera 7 N° 18 - 51
 Pereira

Asunto: Solicitud corrección estado de cuenta

Debido al proceso de Fusión por absorción de Leasing Bolívar S.A. Compañía de Financiamiento con el Banco Davivienda S.A aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución S.F.C. N° 1667 del 02 de Diciembre de 2015 la cual queda registrada en la cámara de comercio de Bogotá bajo escritura pública N° 1 de la notaria 29 de Bogotá el día 4 de Enero de 2016, se da por cancelada la actividad 401 de servicios financieros bajo el código CIU 6491 que se prestaba en la ciudad de Pereira. Por lo anterior, se canceló una solicitud de estado de cuenta de las obligaciones tributarias a 19 de Mayo de 2016 recibiendo con éxito el documento pero encontrando la siguiente anotación "**Falta presentar por concepto de retención y autorretención el periodo 2016-02**". Cabe aclarar que dada la fusión y cancelación del RIT (documentación radicada en la Alcaldía de Pereira el día 21 de Abril), la obligación de presentar y pagar los impuestos del año gravable 2016 se encuentra a cargo del Banco Davivienda S.A. quien fue la entidad absorbente y por lo tanto el estado de cuenta a nuestra consideración debe reflejar que la entidad se encuentra al día por todo concepto.

Agradecemos la aceptación que se pueda dar a esta petición ya que es de nuestro mayor interés obtener pronta respuesta de este requerimiento.

Banco Davivienda

Carrera 7 No 71 - 52 Torre B Piso 12
 Avenida 4 Norte No 6N - 67 Oficina 101
 Calle 6 sur #43 A 96 Oficina 305
 Calle 19 No 6 -48 Piso 4 Local 408
 Carrera 29 # 42-76
 Calle 33 B No 36 - 65 Barrio Barzal
 Cra 4 10 - 73. 1er Piso

Nit 860034313-7

Tel. 3300000 Fax 3122510
 Tel. 6604500 Fax 6604499
 Tel. 2669421 Fax 2660939
 Tel: 3344324
 Tel. 6331476
 Tel. 6825373
 Tel. 2611606

Bogotá DC.
 Cali
 Medellín
 Pereira
 Bucaramanga
 Villavicencio
 Ibagué



Anexos: Certificados de existencia y representación legal emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia a la fecha y donde se evidencia la fusión, estado de cuenta emitido inicialmente, pago de impuesto de Industria y Comercio de 2015 y cancelación de la solicitud de estado de cuenta.

Cordialmente,

Marianella Lopez Hoyos
Marianella Lopez Hoyos
Representante Legal

Banco Davivienda
Carrera 7 No 71 - 52 Torre B Piso 12
Avenida 4 Norte No 6N - 67 Oficina 101
Calle 6 sur #43 A 96 Oficina 305
Calle 19 No 6 -48 Piso 4 Local 408
Carrera 29 # 42-76
Calle 33 B No 36 - 65 Barrio Barzal
Cra 4 10 - 73. 1er Piso

Nit 860034313-7

Tel. 3300000
Tel. 6604500
Tel. 2669421
Tel. 3344324
Tel. 6331476
Tel. 6825373
Tel. 2611606

Fax 3122510
Fax 6604499
Fax 2660939

Bogotá DC.
Cali
Medellín
Pereira
Bucaramanga
Villavicencio
Ibagué



ALCALDÍA DE PEREIRA

Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	27 de mayo de 2016	Número de radicado:	25017
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARIANELA LOPEZ HOYOS		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	8
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

